

## NOTA DE PRENSA

### **CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA: “*DEBE DEMOLERSE CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAPHY Y SANCIONARSE A LOS RESPONSABLES DE DAR LAS AUTORIZACIONES*”**

La congresista Verónica Mendoza expresó su preocupación por la construcción del inmueble de la Calle Saphy, señalando que debe demolerse como medida ejemplar y debe sancionarse a los responsables de haber emitido las autorizaciones que posibilitaron el inicio de obra.

Mendoza dio a conocer que formalmente ha saludado la posición asumida por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDCC) respecto a la necesidad de demoler dicha construcción para evitar que se sigan sentando malos precedentes sobre construcciones irregulares en el centro histórico del Cusco y ha solicitado investigaciones sobre el actuar de los funcionarios que tanto en la DDCC y en la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) permitieron el inicio de la construcción. ***“Como señala la DDCC, al autorizar esta construcción se ha pasado por encima del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, del Código Municipal y del Reglamento Nacional de Edificaciones. Esta demolición debería ser inmediata y tener un carácter ejemplar para que este tipo de atentados contra nuestro patrimonio no siga ocurriendo impunemente. ¿Cuántas construcciones más han sido autorizadas irregularmente? Se debe investigar y sancionar a los responsables de emitir la autorización”.***

***“Luego de haber luchado por la defensa de nuestro patrimonio cultural ante el intento privatizador del gobierno de Humala con el DL 1198, sería inadmisibles que los cusqueños permitamos que la edificación de Calle Saphy siga en pie, afectando la monumentalidad del Centro Histórico del Cusco que es también Patrimonio Cultural de la Nación”***, enfatizó Mendoza.

***“Exhortamos a la Municipalidad provincial de Cusco a que actúe rápidamente amparándose en las normas vigentes y no permita que se consume un atentado contra nuestro patrimonio”***, finalizó.

Finalmente, la Congresista Verónica Mendoza saludó la posición asumida por la Asamblea Popular del Cusco a favor de la demolición inmediata.

**\* Se adjunta oficios presentados a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y a la Municipalidad Provincial del Cusco**

Cusco, 23 de diciembre de 2015

***Se agradece su difusión.***